

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**

**ECONOMÍA MUNDIAL**

**Curso 2016- 2017**

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO	ECONOMÍA MUNDIAL	2º	4º	6	OBLIGATORIA
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<b>Coordinador de la asignatura:</b> Antonio Mihi Ramírez  <b>Profesores:</b>  <b>Grupo A:</b> Antonio Mihi Ramírez  <b>Grupo B:</b> Antonio Mihi Ramírez  <b>Grupo C:</b> Ana Isabel Guerra Hernández  <b>Grupo D:</b> Antonio Mihi Ramírez  <b>Grupo E:</b> Ana Isabel Guerra Hernández			Dpto. Economía Internacional y de España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071, Granada  Correo electrónico y despacho: <b>Antonio Mihi Ramírez:</b> <a href="mailto:amihi@ugr.es">amihi@ugr.es</a> (C-205) <b>Ana Isabel Guerra:</b> <a href="mailto:anaisabelguerra@ugr.es">anaisabelguerra@ugr.es</a> (C-221)		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			<b>Antonio Mihi Ramírez:</b> Tutorías disponibles en el enlace web permanente: <a href="http://www.ugr.es/local/amihi">www.ugr.es/local/amihi</a> <b>Ana Isabel Guerra Hernández:</b> PRIMER SEMESTRE: Lunes, Martes y Miércoles: 10:30-12:30. SEGUNDO SEMESTRE: LUNES Y MIÉRCOLES: 10:30-12:30; JUEVES 17:30-19:30  Asimismo, las tutorías de los profesores pueden consultarse en el directorio de la UGR <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a> , y en la web del departamento de Economía Internacional y de España, <a href="http://internacionalyespana.ugr.es/">http://internacionalyespana.ugr.es/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Capacidad de Comunicación oral y escrita en castellano.					

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Instrumentos de análisis aplicados a la economía mundial
- Aspectos relevantes de la economía mundial
- Análisis de los sectores y actividades más relevantes en la economía internacional
- La globalización de los mercados mundiales
- Otros aspectos relevantes en la economía mundial
- Aspectos institucionales

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias generales y básicas:

CG4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.

CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG7 - Capacidad para tomar decisiones.

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.

CG9 - Capacidad de organización y planificación.

CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.

CG17 - Motivación por la calidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias transversales

CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

### Competencias específicas:

CE1 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas.

CE2 - Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones.

CE3 - Conocer y valorar el papel clave que los factores económicos han jugado a lo largo de la historia.

CE4 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos de la actualidad.

CE9 - Conocer y aplicar los conceptos teóricos y/o las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales.

CE44 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico.

CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.

CE46 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.



## **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
- Introducir al alumno en la medición de la actividad económica mediante la comprensión del Sistema Europeo de Cuentas de 2010, ya que ofrece una representación cuantificada, actual y sistemática de una determinada economía.
- Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial, utilizando información relativa a los principales indicadores económicos.
- Suministrar unos conocimientos básicos sobre la economía mundial.  
Facilitar al alumno una mayor comprensión de los principales organismos internacionales, sus funciones y actuaciones, fomentando una actitud crítica.

## **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

### **TEMARIO TEÓRICO:**

#### **TEMA 1: TÉCNICAS BÁSICAS DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL.**

1. La actividad económica y su medición a través del Sistema Europeo de Cuentas.
2. Los agregados macroeconómicos y las cuentas nacionales.

#### **TEMA 2. EL COMERCIO INTERNACIONAL.**

1. Fundamentos teóricos del comercio internacional.
2. Instrumentos de política comercial.
3. Las relaciones comerciales entre países: principales características.
4. El orden comercial: del GATT a la OMC

#### **TEMA 3. EL ORDEN MONETARIO Y FINANCIERO INTERNACIONAL**

1. La cooperación económica internacional
2. El tipo de cambio
3. El Sistema monetario y financiero Internacional: el FMI y el BM

#### **TEMA 4. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL.**

1. La integración económica.
2. Ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica.
3. La integración económica en Europa: la Unión Europea.

#### **TEMA 5. CRECIMIENTO Y SUBDESARROLLO.**

1. Diferenciación entre crecimiento y desarrollo económico.
2. Las características del subdesarrollo.
3. Principales instituciones que fomentan el desarrollo.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

#### **PRÁCTICA 1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA**

1. Obtención del PIB por distintos métodos.
2. El equilibrio exterior: capacidad o necesidad de financiación.

#### **PRÁCTICA 2. LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR**

1. Algunos indicadores comerciales
2. Tipos de cambio y paridad del poder adquisitivo.
3. La Balanza de Pagos.

#### **PRÁCTICA 3. INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

1. Análisis de los indicadores de convergencia nominal.
2. Análisis de los principales indicadores de convergencia real.

#### **PRÁCTICA 4. CRECIMIENTO Y SUBDESARROLLO.**

1. Índices de Desarrollo.
2. Análisis de los indicadores de desarrollo.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Muñoz Ciudad, C. y otros (2008): Las Cuentas de la Nación I. Introducción a la Economía Aplicada, 3º ed., Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
- Requeijo, J. (2011): Economía Mundial, 4ª ed., Ed. Mc Graw-Hill, Madrid.
- Tamames, R. y Huerta, B. (2010): Estructura Económica Internacional, 21ª ed., Alianza Editorial, Madrid.
- Alonso, J. A. (dir.) (2015): Lecciones sobre Economía Mundial, 5ª ed., Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
- 

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bilbao, J. y Longás, J. (coord.) (2009): Temas de Economía Mundial, Delta Publicaciones, Madrid.
- Carbaugh, R. J. (2009): Economía Internacional, 12ª ed., Cengage Learning, México.
- Cuenca, E. (2009): Organización Económica Internacional, Pearson Prentice-Hall.
- Cuenca, E. (2007): Economía de la Unión Europea, Pearson Prentice Hall.
- Genaro, D. y Melchor, E. (2005): Economía Aplicada. Una Introducción Teórica y Práctica, 2ª ed., Ed. Tirant lo Blanc, Valencia.
- Muñoz Ciudad, C. y otros (2007): Las Cuentas de la Nación II. Ejercicios, Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
- Muñoz Ciudad, C. (2003): Estructura Económica Internacional, 3ª ed., Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
- Requeijo, J., Iranzo, J. y otros (2010): Indicadores de Estructura Económica, Delta Publicaciones, Madrid.
- Serrano, J. (dir.), Durán, G. y Guimón, J. (2009): Entorno Económico: Instrumentos para su Análisis, Ed. Pirámide, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

EUROSTAT. [epp.eurostat.ec.europa.eu/](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/)  
Unión Europea. [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int) Banco  
Central Europeo. [www.ecb.int](http://www.ecb.int)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
Fondo Monetario Internacional. [www.imf.org](http://www.imf.org)  
Banco Mundial. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) Organización  
Mundial de Comercio. [www.wto.org](http://www.wto.org) OCDE.  
[www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
UNCTAD. [www.unctad.org](http://www.unctad.org)  
PNUD. [www.undp.org](http://www.undp.org) Naciones  
Unidas. [www.un.org](http://www.un.org)  
Instituto Nacional de Estadística (INE). [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Ministerio de Economía y Hacienda. [www.meh.es](http://www.meh.es) Banco  
de España. [www.bde.es](http://www.bde.es)  
Fundación de las Cajas de Ahorro. [www.funcas.es](http://www.funcas.es) Instituto de  
Comercio Exterior (ICEX). [www.comercio.es](http://www.comercio.es) Servicio de Estudios  
de "la Caixa". [www.estudis.lacaixa.es](http://www.estudis.lacaixa.es)

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 4 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

### Actividades presenciales (60 horas):

- Clases teóricas (2 horas semanales, 30 horas en total): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia.
- Clases prácticas (1 hora semanal, 15 horas en total): Estarán coordinadas con la teoría se centrarán en la ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Tutorías individuales y/o colectivas y realización de evaluaciones (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.

### Actividades no presenciales (90 horas):

- Preparación de clases teórico-prácticas.
- Preparación de trabajos y otras actividades.
- Preparación de pruebas de evaluación.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En cada materia el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluará la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Para ello se utilizará un sistema de evaluación diversificado, en función del número de alumnos que compongan los grupos, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas a las asignaturas de la materia.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de acuerdo con lo establecido por la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR. Cuando el alumno no se presente a la evaluación final de la convocatoria ordinaria aparecerá calificado como "No presentado", aunque disponga de puntuación adicional por otro tipo de actividades.

Los sistemas de evaluación del alumno podrán ser de dos tipos. Transcurrido el plazo oficial para elegir entre uno de estos dos sistemas en ningún caso podrá modificarse el sistema elegido:

### 1. Sistema de evaluación continua

### 2. Sistema de evaluación única final

*Para poder utilizar el sistema de evaluación única final los alumnos deben cumplir la "normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada". Aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016.*

El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de No presentado.

En las convocatorias extraordinarias del mismo curso académico la valoración del examen escrito será sobre 10 puntos de 10.

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de los alumnos se basará en los siguientes parámetros:

#### 1. Sistema de evaluación continua

Entre las técnicas de evaluación a emplear podrían considerarse por parte de los diferentes profesores que impartan la materia las siguientes:

1. A. Pruebas escritas u orales: exámenes, resolución de problemas, casos o supuestos, test, pruebas de respuesta breve e informes (hasta el 70%). El alumno deberá de alcanzar al menos una clasificación de 4 sobre 10 para sumar la nota de las actividades de clase).

1. B. Realización de actividades de clase, entrega de trabajos escritos, seminarios, asistencia a clase, participación y exposiciones en grupos de trabajo (hasta el 30%).

El alumno no podrá utilizar en las convocatorias siguientes la calificación obtenida en las actividades del apartado 1. A y 1.B.

*Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, modificada por Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (quinta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 15 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 15 "Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".*

#### 2. Sistema de evaluación única final

- Examen escrito Final (100%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

